



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.


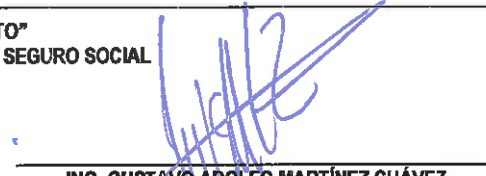



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>							
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>					
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					
	02	OCTUBRE	2017								

<b>PROVEEDOR</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.			<b>R.F.C.</b>	MPC910220EX3	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	ENRIQUE JACOB 7 COLONIA SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 53500, ESTADO DE MÉXICO						
<b>TELÉFONO(S)</b>	53127730	<b>FAX</b>	N/D	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	www.manprec.com		
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	44,627	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	20 DE FEBRERO DE 1991	<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZALEZ		
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	41 DE DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	144,831*				
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES SOCIALES						
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	65,303	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	20 DE JUNIO DE 2011		
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	13 DEL ESTADO DE MÉXICO		<b>FOLIO MERCANTIL</b>	144,831*	
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>IVA</b>
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$1,364,954.78 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.)	0% ( ) 16% (X)

<p align="center"><b>"EL INSTITUTO"</b>  <b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b></p> <p align="center">  <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b>        Apoderado Legal</p>	<p align="center">  <b>ING. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ</b>        Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur        Administrador del Contrato</p>	<p align="center"><b>"EL PROVEEDOR"</b>  <b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.</b></p> <p align="center">  <b>GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ</b>        Apoderada Legal</p>
---	---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

7/10/2017  
 MANCRAQV







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0222**

**ANEXO 1 (UNO)**

**"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEXTO**



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2017**  
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 134 11171

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 43  
Monto original con IVA: 10,811,780.68

( diez millones ochocientos once mil setecientos ochenta pesos 68/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA  
RECEBIDO  
28 JUN 2017  
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
27 JUN 2017

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 134 1171

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquina Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Gabriela de la Luz Hermsillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí /1
- C.P. EVELLA Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Destino del Bien			PREI			PREI-Minimum Central de Compras			cifras en pesos							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Canto de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Añudo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Canto de Costo	Período Fiscal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241777	0000167700	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 8	BPEAPULCO, HGO	13070002	130204	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	3	251,437	754,310.28
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241778	0000167846	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 2	IRAPUATO GTO	11050004	110201	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	2	251,437	502,873.52
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241779	0000167638	1231	M.H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241780	0000167656	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 2	TULANCINGO, HGO	13050001	130101	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241781	0000167688	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 1	PACHUCA HGO	13010008	130201	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241782	0000167680	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 5-SSSE	EJ DE OCAMPO, J	13040001	130202	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	4	251,437	1,005,747.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241783	0000167653	1231	M.H.GRAL.SUBZONA-NUM 33	TZAYUCA, HGO	13880003	130701	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241784	0000167650	1231	M.UMF Y U.M.A.A 75 Y H3Z-33	MORELIA, MCH.	17030008	170100	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241785	0000167704	1231	M.H.GRAL.SUBZONA-MF-NUM 17	REYES SALGADO,	17060001	170402	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	2	251,437	502,873.52
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241786	0000167667	1231	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241787	0000167688	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 15	TEZTLIPLAN, PUE	22030004	220102	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241788	0000167643	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241789	0000167621	1231	HEZMF N° 2	SAN LUIS POTOSI	26010001	260201	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	2	251,437	502,873.52
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241790	0000167622	1231	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34080002	340101	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	2	251,437	502,873.52
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241791	0000167681	1231	M.H.G.Z.M.F. 6	ALVARO ORBEGON	37440002	370202	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241792	0000167634	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 15	ETZACALCO	38520005	380101	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	3	251,437	754,310.28
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241793	0000167669	1231	M.H.G.S.M.F. 15	TONALA CHIS	07090002	070401	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	4	251,437	1,005,747.04
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241794	0000167623	1231	M.H.G.S.M.F. 19	MIXTLA, CHIS.	07270001	070402	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241795	0000167624	1231	H.G.Z. CAR.F N° 11	DELICIAS CHIH.	09650001	090202	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241796	0000167682	1231	M.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	09410010	090502	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241797	0000167670	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 2	TULANCINGO, HGO	13050001	130101	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	5	251,437	1,257,183.80
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241798	0000167697	1231	M.H.GRAL.ZONA-MF-NUM 18A	LUPALPAN DE JUAR	18260010	180102	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	1	251,437	251,436.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241799	0000167671	1231	HOSP GRAL DR. GAUCUENCO	AZCAPOTZALCO	38410001	381001	200200	531-941	0279	04	01	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	09530007	095001	290000	2017M08	3	251,437	754,310.28
TOTAL:															43	5,743,045	10,811,780.88					

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0222**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEXTO  
SIN TEXTO**

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atolo

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.mandiprec.com

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.



### ANEXO 1.2

### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
  - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.
2. Descripción:
  - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto
  - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería
  - 2.3. Pantalla interconstruida
    - 2.3.1. Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED
    - 2.3.2. Tamaño de 5.7" a no mayor de 8.4"
    - 2.3.3. Configurable por el usuario
  - 2.4. Controles y ajustes de:
    - 2.4.1. Volumen corriente (ml)
      - 2.4.1.1. Límite inferior: 50 o menor
      - 2.4.1.2. Límite superior: 2000 o mayor
    - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)
      - 2.4.2.1. Límite superior: 100 o mayor
    - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH<sub>2</sub>O)
      - 2.4.3.1. Límite inferior: 5 o menor
      - 2.4.3.2. Límite superior: 55 o mayor
    - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm)
      - 2.4.4.1. Límite inferior: 2 o menor
      - 2.4.4.2. Límite superior: 60 o mayor
    - 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
      - 2.4.5.1. Límite inferior: 0.3 o menor
      - 2.4.5.2. Límite superior: 3 o mayor
    - 2.4.6. FIO<sub>2</sub> (%)
      - 2.4.6.1. Límite inferior: 21
      - 2.4.6.2. Límite superior: 100
    - 2.4.7. Respiración manual
    - 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH<sub>2</sub>O)
      - 2.4.8.1. Límite inferior: 0 o apagado
      - 2.4.8.2. Límite superior: 20 o mayor
    - 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH<sub>2</sub>O):
      - 2.4.9.1. Límite inferior: 0
      - 2.4.9.2. Límite superior: 35 o mayor
    - 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria
    - 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
    - 2.4.12. Función de 100% de O<sub>2</sub> de 2 minutos o mayor
    - 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
  - 2.5. Modos ventilatorios:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	'HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 1 de 7			

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición: MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1
  - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1, pag 1-2, pag 1-3
2. Descripción:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS Sección 2
  - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-3
  - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8  
CATALOGO TECNICO PAGINA 2
  - 2.3. Pantalla interconstruida  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1  
CATALOGO TECNICO pagina 1
    - 2.3.1. Tipo TFT, PANTALLA TACTIL  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8 y pag 4-1  
LO CUAL SUPERA LA CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA. CATALOGO TECNICO PAGINA 1
    - 2.3.2. Tamaño de 7" (in)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8  
CATALOGO TECNICO 2  
CATALOGO TECNICO pag 1 y pag 2
    - 2.3.3. Configurable por el usuario  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 2-1
  - 2.4. Controles y ajustes de:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-4
    - 2.4.1. Volumen corriente (ml)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
      - 2.4.1.1. Límite inferior: 50  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
      - 2.4.1.2. Límite superior: 2200  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO pag 9-2
    - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
      - 2.4.2.1. Límite superior: 100  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
    - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH<sub>2</sub>O)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
      - 2.4.3.1. Límite inferior: 5  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
      - 2.4.3.2. Límite superior: 60  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
    - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm) la/lmin  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3



Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	631.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	NEWPORT
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO:	'HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 2 de 7			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- 2.6. Parámetros monitorizados:
  - 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
  - 2.6.2. Presión media en vía aéreas
  - 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
  - 2.6.4. Volumen minuto
  - 2.6.5. PEEP
  - 2.6.6. Frecuencia respiratoria
  - 2.6.7. Relación I:E
  - 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
  - 2.6.9. FIO<sub>2</sub>
  - 2.6.10. Indicador de horas de uso
  - 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
  - 2.6.12. Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
    - 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
    - 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
    - 2.6.12.3. Presión-Tiempo
- 2.7. Alarmas:
  - 2.7.1. Audibles y visuales
  - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja
  - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente
  - 2.7.4. Apnea
  - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
  - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta
  - 2.7.7. FIO<sub>2</sub> alta y baja
  - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases
  - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica
  - 2.7.10. Batería baja
  - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo
  - 2.7.12. Silencio de alarma
  - 2.7.13. Programación automática de alarmas
- 2.8. Características generales:
  - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca
  - 2.8.2. Monitoreo de FIO<sub>2</sub> Interno

- 2.4.4.1. Límite inferior: 1  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.4.2. Límite superior: 99  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.5.1. Límite inferior: 0.1  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.5.2. Límite superior: 3  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.4.6. FIO<sub>2</sub> (%)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.6.1. Límite inferior: 21  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.6.2. Límite superior: 100  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.7. Respiración manual (insuflación manual)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
- 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH<sub>2</sub>O)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.8.1. Límite inferior: 0  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.8.2. Límite superior: 30  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH<sub>2</sub>O):  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9.1. Límite inferior: 0  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.9.2. Límite superior: 60  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria (umbral esp para PS de 5 a 85%)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.4.12. Función de 100% de O<sub>2</sub> de 2 minutos o mayor con FIO<sub>2</sub> con ajustado de forma continua según acta de junta de aclaraciones consecutivo 2204.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-9
- 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5. Modos ventilatorios:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atofo

Nauyucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

### ANEXO 1.2

### Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 3 de 7			

#### ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

#### DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 2.8.3. Sensor de flujo reusable
  - 2.8.4. Compensación automática de la altitud
  - 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (externa y/o interna) de 5 horas como mínimo
  - 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 4 horas como máximo
  - 2.8.7. Asa y soporte para camilla
  - 2.8.8. Todo el sistema en idioma español
  - 2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control
3. **Accesorios:**
    - 3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O<sub>2</sub>: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.2. Dos circuitos de paciente adulto, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 3.8. Asa y soporte para camilla (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  4. **Consumibles:**
    - 4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
    - 4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  5. **Instalación:**
    - 5.1. Corriente eléctrica:
      - 5.1.1. 120 V +/- 10%, 60 Hz
      - 5.1.2. Conexión DC para ambulancia
    - 5.2. Neumática: oxígeno

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2 y pag 9-3
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada. VNI ventilación no invasiva el flujo base se aumenta a 10L/min y se puede ajustar como se necesite de 3 a 30 L/min
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3, pag 9-2 y pag 10-2
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión. Ventilación de seguridad. La ventilación de seguridad funciona en todos los modos. Esta función puede vincularse con la alarma de volumen minuto bajo, a la alarma de apnea o ambas, lo cual supera la característica técnica requerida.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-4
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-2
- 2.6. Parámetros monitorizados:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-3, pag 9-2, pag 9-4
- 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.2. Presión media en vía aéreas
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.4. Volumen minuto
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.5. PEEP
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.6. Frecuencia respiratoria
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.7. Relación I:E
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10
- 2.6.9. FIO<sub>2</sub> (O<sub>2</sub>)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.10. Indicador de horas de uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-19
- 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12. Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15.
- 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.3. Presión-Tiempo

*[Handwritten signature]*

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Neucaipan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	NEWPORT
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
		FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:	43		Hoja 4 de 7

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 6. **Mantenimiento:**
  - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 7. **Normas y estándares. (Documentos vigentes)**
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
    - 7.1.2 Registro sanitario
    - 7.1.3 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
  - 7.2 Para bienes internacionales
    - 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
  - 7.3 Para bienes nacionales:
    - 7.3.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.7. Alarmas:
  - 2.7.1. Audibles y visuales  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-1
  - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
  - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
  - 2.7.4. Apnea  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
  - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
  - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
  - 2.7.7. FIO2 (O2) alta y baja  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
  - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases (fallo neumático)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6, pag 5-18
  - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-8
  - 2.7.10. Batería baja  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-9
  - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo (Alerta de equipo)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6
  - 2.7.12. Silencio de alarma  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
  - 2.7.13. Programación automática de alarmas  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-6
- 2.8. Características generales:
  - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca con N/P MXL70A-xx-xx.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11
  - 2.8.2. Monitoreo de FIO2 interno  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-17
  - 2.8.3. Sensor de flujo en la vía aérea reusable  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20, pag 10-4, pag F-1
  - 2.8.4. Compensación automática de la altitud, con sistema patentado de micropistones dobles es una tecnología de desplazamiento de volumen que garantiza la administración del volumen ajustado con independencia de la altitud.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20
  - 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (interna) de hasta 10 horas lo cual supera lo requerido por la convocante.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-2
  - 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 3 horas como máximo.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Carretera Juárez No. 7 Col. San Andrés Atofo  
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 53127780  
 www.muniprec.com



MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	HT70
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 5 de 7			

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 7-1  
 2.8.7. Asa y soporte para camilla.  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1  
 2.8.8. Todo el sistema en idioma español  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-18  
 2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-1, pag 9-4.  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport  
 3. Accesorios:  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-2  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1  
 3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11, pag 9-4  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport  
 3.2. Treinta circuitos de paciente desechables, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 2 Numero de catalogo Y-8463 marca Newport  
 3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport  
 3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport  
 3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 CATALOGO DE ACCESORIOS NEWPORT pag 4 marca newport modelo LNG500A  
 3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 CATALOGO CILINDROS PORTÁTILES Y ACCESORIOS pag 2 MARCA INFRA MODELO TODO EN UNO.  
 3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport  
 3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)

*[Handwritten signature]*

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000D012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.</b>			
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	NEWPORT
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENTS INC.
CANTIDAD:			Hoja 6 de 7

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1.  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1  
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO FVC-2005-HT70

4. Consumibles:  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag.1

4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-12 y pag A-1  
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO CELDA DE OXIGENO INTERNA.

4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
CATALOGO DE MASCARILLA FACIAL AMARA PHILIPS RESPIRONICS pag 4  
marca respironics modelo 1090235 y 1090236

4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS MARCA DAR pag 1  
CATALOGO VIAS RESPIRATORIAS DAR-COVIDIEN numero de catalogo pag 36 y pag 37.

5. Instalación:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7

5.1. Corriente eléctrica:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7

5.1.1. 100- 240 V +/- 10%, 60 Hz lo cual cumple y supera lo requerido en ficha tecnica.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7.

5.1.2. Conexión DC para ambulancia  
El adaptador de alimentación de CC para el encendedor del coche (n/p ADP3203P) se utiliza para conectar el HT70 a la toma de corriente de CC de cualquier vehículo (12 V CC a 16 V CC). La fuente de alimentación de CC externa no solo alimenta al respirador, sino que también carga las dos baterías del sistema de doble batería interna.  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-14

5.2. Neumática: oxígeno  
DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7 y pag 9-9

6. Mantenimiento:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-4

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA Normas y estándares. (Documentos vigentes)

7. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Enrique Jacobo No. 7 Col. San Andrés Atoto  
Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
Tel. 5312 7730  
www.manprec.com



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT
LICITANTE:	C.V.	MARCA:
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:
PARTIDA:	47	CATALOGO:
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:
		CATALOGOS, 1 MANUAL
		NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
		Hoja 7 de 7

--

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE</b>
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.1.1.
7.1.2. Registro sanitario
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.1.3. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.2. Para bienes internacionales
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.3. Para bienes nacionales:
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA
7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

NAUCALPAN, DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017,

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ  
REPRESENTANTE LEGAL





ANEXOS

869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

DIVISION DE CONTRATOS

## I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

## II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugia General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64

1,772

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

872

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
  - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
  - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.





#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





876

#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:
  - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
  - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
  - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millehium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INF...STRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE  
 INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b>  <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b>  <b>Anexo Técnico, Términos y Condiciones</b></p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol> <p><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 2270  
 Página 2 de 2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0222**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEXTO**

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



### ANEXO No. 1.4

#### GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Estado	Unidad Federativa	Localidad	Nombre del Bienes de Inversión y Activos	Nombre del Responsable	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	San y Zacatlán S/N Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Argómetro arco monoplano.	1
1	Hosp. Especialidades N° I. Guanajuato	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozas Vazquez	pedro.pozas@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Argómetro arco monoplano.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Blvd. Hueso S/N Entada, Col. Es-Hacienda Coapa C.P. 14310, Del. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Álvaro Varela Cuerna	alvaro.varela@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531.055.0024.03.01	Argómetro arco monoplano.	1
2	Aguascalientes	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Aguascalientes	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opocante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vando	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	HERRUMIA TUJANA, BC	Ing. Héctor Baro Vando	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Ing. Etek El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Chihuahua	H6235-UMAA CIUDAD JUÑEZ, CHIH	Ing. Etek El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	H6216 SALTILLO, COAH	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Coahuila	H6211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	H6212 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	H6213 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	H6214 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	H6215 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	H6216 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	H6217 SAN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	H6218 FCO I MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	H6219 CIUDAD AGUA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	UMF Y UMMA BSSALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.alberto@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	H6232 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 14  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Cantidad	Expediente	Unidad Federativa	Justificación	Quiénes	Correo Electrónico	PNL	ELI	Uso
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S O U MORELOS, DF NTE	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seis y Zaachila S/N. Col. La Plaza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S O S N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrena El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereana	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavencia Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautaban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lk. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAG PUEBLA PUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin eq. Av. Tepicay. Col. El Tepicay 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nethus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpan, Tlalpan, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 520 Oriente Col. Véncos C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Morelos	UMF3 JUITEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Raúl Miramontes	oliver.rutz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Róble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	HGZNF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Al Laredo, Col. Ciudad Juárez G.P. 86460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	HGSMIF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parra y Balesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Nuevo León	UMF 26 MONTERREY, NL	Em. Mérida de Jesús Cardón y Av. Lincoln, Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.aronso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héctor de Charulaptec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Carretera Turtepec Valle Nacional S/N Sin Juan Bautista Turtepec, Cp 68600 San Juan Bautista Turtepec, San Juan Bautista, Turtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BIEN DE CONTRATO

ESTADO	DISTRIBUCIÓN	UBICACIÓN	QUOTACIÓN	APROBACIÓN DE CONTRATO	CATEGORÍA	EMAIL	NUMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	Quetzáro	H623 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Quetzáro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Quetzáro	UMF12 CADRETTA DE MONTEES, ORO	Escuela Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadrety de Montes, Cadrety de Montes, Quetzáro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Miraflores, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Miraflores, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Delegacional Biomédica	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 86440, Heroles Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Delegacional Biomédica	vania.fuentes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Tamaulipas	H6215 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachinú C.P. 87900, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUJIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90350 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	H62MP24 POZA RICA, VER NTE	Namajío y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 92350, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Veracruz Norte	H62ZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF35 ALVARADO, VER NTE	Miraflores SN, C.P. 96250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIOF ALTAIRIANO, VER NTE	Avenida Usculo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Gampó, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chuelo (Este En Un Carro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Miraflores SN, Col. Profrera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Fronteira No. 49, Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 85870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
3	Chihuahua	H623 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	H6235 JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes # 2582 Col. Interoveci Casas Grandes, C.P. 52800, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	H62MF9 SAN ANGEL DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	H624 LAZARO CARRERAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas # 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	H621 TEPTIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	H6236 JUMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor G.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cerdita Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdita@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	H6250 JUMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1





# AEXOS



## DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

### ANEXO No. 1.4 GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	SW	Clave de color radiante con fototerapia	Cant.
Baja California	HG3PMF31 MEXICALI BC	Calle 5 y Av. Lerdo en Col. Nueva C.P. 21000, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HG3ZMF28 CABO SAN LUCAS BCS	Carretera a Todos Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HG3MF23 HIDALGO DEL PARRAL CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HG3Z11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Varró y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HG3Z11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HG3ZMF16 TORREON, COAH	Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HG3ZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HG3ZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HG3Z713 CIUDAD ACUNA, COAH	Bkd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Hidalgo	HG3ZMF9 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGO HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Cardiológica N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA N. 34, NTL	Av. Lincoln y Est. María Candía Col. Valle Verde 20 Sector C.P. 66980, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Fangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.fangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénc, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dx. Francisco Javier Cuervo Mognal	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE H INFECTO CANLA RAZA	Avenida y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azafrán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.lflore@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CINN LA RAZA	Ciudad Velejo Esp. Antonio Varrero Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azafrán, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Cebalero Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.cebalero@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SNN ANGEL DF SUR	Ciudad Velejo Esp. Antonio Varrero Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azafrán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLETATOS CHINO, JAL	Balsarido Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cezaus	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
México Poniente	HG3Z21 TOLUCA EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HG3ZMF4 URUAPAN, MCH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HG3ZMF4 ZAMORA, MCH	Av. Melchor y Paseo de Los Ametrinos S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HG3ZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60050, Ciudad Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HG3ZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HG3ZMF11 CHARO, MORELIA MCH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HG3Z7 LA PIEDRA, MICH	Calle Opatés 63 Col. Las Aldeas C.P. 59857, La Piedra de Opatés, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Nayarit	HG3Z1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Nayarit	HG3ZMF10 SANTOAGO ACQUINTA, NAY	Nicolás Echiverri en Col. Guadalupe	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Oaxaca	HG3Z1 SNN JUAN B TUATEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco-Valle Nacional S/N Snn Juan Bautista Tuatpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuatpec, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Alberto Agrasín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Puebla	HG3Z15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Barro Colorado Col. San Nicolás Teicuililla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Quintana Roo	HG3Z7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kapañ S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Sonora	HG3ZMF23 NAZOARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nazoari de García, Nazoari de García, Sonora		Delegacional		16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1





ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Concepto	Distribución	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción	Unidad	Clave	Descripción
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huesagua y Fronteriza Guerrero, Col. Multicomercios del Inss, C.P. 05120 Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Jardín Obrero Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83160 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86000, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyesosa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz	UMA6 HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraisos C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Héctor Alberto Hernández Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	OBLACINOC, JAL	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIVER, NTE	Problegración Díaz Mirón S/N Esq. Cedio Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Veracruz Norte	HGSM33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Cal. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
8	Yucatán	HGR12 MERRIDA, YUC	Av. Doñón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)
9	Baja California	HGZM31 ESENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Baja California	HGSM12 S LUIS R COL OPRADO, SON	Av. Chihuahua y Beppamin Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 93439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Baja California Sur	HGZ38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lotis 01 Manzanera 01 de la Paracaca 346 Col. Guaymitas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	Hssp. Gineco Obstetrica	UMA6 HGP 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaxara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Vía México Km. 16.5 Antigua Carretera a Pasahuaca Cal. Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuercia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
9	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMA6 HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.
10	Baja California	HGR1 JUMAA TIJUANA, BC	Calle Carretera #18001 Col. Rio Tijuana/Carretera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Baja California	UMF4 EIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Baja California	UMF13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km.182 El No. Mexicali C.P. 22940, San Quintin, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n. Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naimo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Dalicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hérojes Col. Fraccionamiento Kogoso G.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 290 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heródi F. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	HGZM24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 28860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	UMF89 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De las Arroyas y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.
10	Coahuila	UMF75 SALTILLO, COAH	Pablo De Heria No. 326 y Graf. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.	11713	531.168.0069.02.01	Integración. Electrocardiografía multicanal con integración.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Procedimiento	Unidad Proponente	Domicilio	Administrador de Contratos	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	El	Características
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF96 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF31 BAPROTERRAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF26 AGLUTA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIELEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF71 UJMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF83 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal	UMF 6 LA MERCEZ, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Uruera Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uruera@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal	UMF 16 GUERRERO, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Uruera Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uruera@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal	HGZ2 FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CANLA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadaluato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vizquec	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H2 CHN CD	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 MONTEPERREY, NL	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H25 CAMIAC PUERBLA, PUE	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Michoacán	HGZ8 URUJAPAN, MICH	Ing. Hers Ulrich Leo Cruz	Ingeniero Biomédico	hers.uluc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Michoacán	HGZM2 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Michoacán	HGZM9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Reservista	Nombre de Reserva	Cargo	Correo Electrónico	INEI	SEI	Descripción	Clave
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Carla Lizcano y Corregidora S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Df Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórgenes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borgenes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Morales	UMF15 CASASIANO, MOR	Calle Helmina, 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasiano, C.P. 82701, Casasiano, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alupicha	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	HGZMIF10 SANTIAGO JACUNTILANAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cruzamiento	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rtz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tapic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rtz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF 27 SN. ROSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HGZMIF10 SANTIAGO HIDALGO, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 86600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF119 ALLENDE, NL	Escobero y Aldama S/N, C.P. 65900, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF115 MONTERREY, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ritz Cormier y Cerezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Pracionamiento Aztán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimino y Prolog, Ruiz Corfines Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF22 GUADALUPE, NL	Anaquel y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calles de Gaxoa y Guanajuato Col. Castellana Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF 66 VILLA DE GPE, NL	Ave. Masairo Israel Cerezo 350, Col. Filón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Oaxaca	HGZ1-UJMAA OAXACA, OAX	Chal. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72960, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilelosos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaena@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Calles No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaena@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	UMF-4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Gurrú S/N Esq. Carretera Circuito del Gallo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tabasco	UMF-4 LA CERBA, TAB	Av. 18 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Fekel Palawicki Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tamaulipas	HGZ15 GUANAJUATO REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxcala	HGZ MIF 2 AMPAZCO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C. P. 91900, Ciudad de Amazaco, Amazaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxcala	UMF 57 CALPULHUAPAN, TLAX	Porfirio Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulhuapan, Calpulhuapan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Bekasro Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantitas	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

País	Estado	Municipio	Contrato	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	SAI	Equipo	Electrocardiógrafo	Comentarios
Veracruz Norte	HGZMF38 CD CADEL, VER NTE	Amecua Flores Miguel Esp. Carretera Candel - Huatla, Cd. El Modelo, C.P. 91680, Cd. El Modelo, José Cantel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.186.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con		
Veracruz Norte	HGZMF38 TUPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Maza de Tampanachoco Col. Cruz, C.P. 92778, Tlaxiama de Rodríguez Cano, Tlaxiama, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.186.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con		
Veracruz Sur	HGZMF38 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.186.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con		
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con		
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con		
Zacatecas	UMAFS RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 99400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.186.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	con		
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 99600, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Erick Elif Ramón Logan Herrera	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Hénes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Baja California Sur	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Francisco I. Madero C.P. 25920, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Baja California Sur	HGZMF12 LA PAZ, BCS	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Francisco I. Madero C.P. 25920, Saltillo, Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Coahuila	HGZMF 2 SAUTILLO, COAH	Blvd. Heródi R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Francisco I. Madero C.P. 25920, Saltillo, Coahuila	Ing. Bertha Alicia Amayo Castañeda	Ingeniera Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Juárez, Chihuahua, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tlardo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.			
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOC, CHIH	Av. de la Reforma No. 339 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 60720, Delag. Cuatemoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Rfo Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP. 33000	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Chihuahua	HGZMF23	Pedagogica Independencia Tecnológico Centro Guadalupe	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, SLP	Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Juárez, Chihuahua, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro G.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Chihuahua	HGZMF23	Pedagogica Independencia Tecnológico Centro Guadalupe	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Guatemala	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, SLP	Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Juárez, Chihuahua, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Guatemala	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. Rfo Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col. Delicias Centro, CP. 33000	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Av. Manueliano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39060, Celaya, Guanajuato	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gamaz C.P. 39660, Irapuato, Guanajuato	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIMAC PUEBLA, PUE	Blvd. Valsejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Rosalba García Gamaz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Shanba	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Chávez	Ingeniero Biomédico	oscar.chavez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)			
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle. Campo y Mira 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.			
Baja California	HGZMF2 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 84309, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.			
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Horitas C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.			
Jalisco	HGZ46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nishus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, estado sólido.			

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad/Proyecto	Domicilio	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	INEI	Clave	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chiquitapas, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902		Fotocopiador estado sólido.	Fotocopiador integral para retina.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistímica SN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc, Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902		Fotocopiador estado sólido.	Fotocopiador integral para retina.	1
San Luis Potosí	HGZ20 UM4A SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga, 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeith@imss.gob.mx	11902		Fotocopiador estado sólido.	Fotocopiador integral para retina.	1
Sinaloa	HGRT CULLAJCAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullajacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902		Fotocopiador estado sólido.	Fotocopiador integral para retina.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Famarico Caró Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	famarico.enriquez@imss.gob.mx	11902		Fotocopiador estado sólido.	Fotocopiador integral para retina.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A IMAG D LAS SALINAS, DF N	Av. T.F.N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Paralelo Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tlapazotepec, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michoacán Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Parada SNI Col. Fomento Hogar, C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CAN LA RAZA	Ciudad Vallarta y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXIPE	Av. Gustavo Barro No. 28 Col. San Bartolo Naucaclán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojasquis Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rojasquis@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Michoacán	HG527 LA PIEDAD, MICH	Callejón 63 Col. Las Arboletas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Rojasquis Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rojasquis@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chiquitapas, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Puebla	HG5270 NUEVO MECACA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Mecaca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avendía Flores Magón Esp. Camarero Cardel - Navitas, Col. El Morelos, C.P. 91600, Col. El Morelos, José García, La Antofuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928		Incluidora de traslado.	Incluidora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Conagra Col. Merced Balbuena C.P. 15610, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZMF8 TEPELI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42550, Tepexi del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	2
Hidalgo	HG527 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	1
Hosp. General Oaxtequilla N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Molango, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	10
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXIPE	Av. Gustavo Barro No. 28 Col. San Bartolo Naucaclán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	5
Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Problegación Díaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Floresta C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narandí y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929		Incluidora para recién nacido.	Incluidora para recién nacido.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379		Incluidora para recién nacido/cuna de calor radiante.	Incluidora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pedro Cárdenas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379		Incluidora para recién nacido/cuna de calor radiante.	Incluidora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3



ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4  
CLAVE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRATIVO PUESTO DE CONTRATISTA

Estado	Entidad	Unidad	Localidad	Centro de Atención	Clave	Correo Electrónico	FEIC	FEIC	FEIC	FEIC
16	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SJR	Av. Pío Laguarda No. 259 Entre Avancaramo E y Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01950, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.paredes@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	10
16	Michoacán	HQ24 URUPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	2
16	Michoacán	H652MF3 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	1
16	Michoacán	H652MF3 CHARO, MORELIA, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	H624B VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN Col. Osa Blanca C.P. 66060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karín Tapia Cuenervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karin.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	H6271 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reyeses Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	H652 MF3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	1
16	Yucatán	H652MF3 MERIDA, YUC	Av. Corón Con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toyahub Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amador@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacidos/una de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	H621 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1232 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	H622 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 105, Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Compañeros Norte 1914 esquina con Patricios Membranos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H621 SALTILLO, COAH	Cad. Antonio Harro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	H62MF18 TORREON, COAH	Bvld. Revolución y Jaramin Col. Torreón Jaramin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Coahuila	H652MF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27660, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H652MF20 FCO MADERO, COAH	Prdo. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27930, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H652MF23 PALMI, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro G.P. 26850, Palmi, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H65273 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvld. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agujá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF ULMAA	Dinamos Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	H65248 GOMEZ PALAJO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sanguinetti	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H62MF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Filadelfia No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36000, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H65210 GUANAJUATO, GTO	Guadalupe, Guanajuato	Ing. Mónica Leitch Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H62MF8 ZHUATANEJO, GRO	Chimaly y Rotondo No. 1 Col. El Híjal C.P. 40880, Teniente Rodríguez, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H652MF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 36610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H652MF3 TAXCO, GRO	Av. De los platanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H652MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro G.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H652MF1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines 5th, Inmovera Alta Progreso Col. Francisco Villa G.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMF 28 UMAA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Proza Lora 1, Col. Llano Largo Juncas del Manzanar, C.P. 39800, Manzanar, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H23 OMIH CD	Calle Pradompción Hidalgo y Huicaguay SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBOLATOS CHINO, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Comas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Gineco Obstetricia, N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montañayor Guavara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montañayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBOLATOS CHINO, JAL	Balduino Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Casares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, ENE/XPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENE/XPTE	Superintendente Lomas Verdes 952, Col. Sta Cruz Acatlan C.P. 45150, Estado de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14





ANEXO No. 14

Estado	Coligación	Compras	Ubicación	Anteriores Especificaciones	Cupos	Correo Electrónico	IMEI	EP	Intervención	Cant.
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MARGO D LAS SALINAS	Colabor 15 SIN Lora Esq. Av. F.H. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almerinos SIN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Correptora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60560, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 166, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salvaje, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GG. NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas SIN y Av. Gambresio Col. San Nicolás Tetelzinilla, C.P. 75206, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlisco - Metepec SIN C.P. 74350, Atlisco, Atlisco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 16 de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaena@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLER, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trabel Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estarres Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trabel Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Jipijir Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Carr. Alameda SIN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86960, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gurría SIN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	OBLACANOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Calle 18B, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervera	Director Médico	ana.hernandezcervera@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMF4 POZA RICA, VER	Bellano Domínguez No. 755 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Narajón y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerito Díaz C.P. 91997, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zúcatecas, Zúcatecas, Campeche	Ing. Juan Alberto Basito Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basito@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La Plaza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PLAZA	Av. López Mateos por farmacias y Quilitana Rio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Admin Talleres Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Plaza	sergio.tallices@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Carr. Vialto y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades IV Obregon, SON	UMAE HEZ CMN CD OBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Novecho Tlalcohuac C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades IV Zl Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Calle Prologación Hidalgo y Huastecay SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortegag@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Metastografía digital de campo completo.	1

ESTADO	DISTRITO	DISTRITO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	FEEL	FEEL	FEEL
19	Baja California	UMF 27 TIJUANA, BC	Bnd. Cuatrecasas Díaz, Ciudad S/N Km. 11.5 carretera Amérgica a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	H62MIF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Eikel El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	eikel.logan@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	H62MIF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Pacifica	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	H62MIF TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arellano Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arellano@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bnd. Chicosalán esquina Anticipo 115 Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arellano Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arellano@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiuhauhua	H62MIF UMMA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiuhauhua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Manuel J. Choulier # 8825 Col. Interoavil Ángel Trias, C.P. 23888, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Carretera de Valasco No. 374 Col. Fraccionamiento Uniflorio C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	H6210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28989	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Pantitlán C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Talpan No. 2655 Nezaajualpilli y Xochitlango Col. Xochitlango C.P. 04810, Deleg. Xochitlango, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Polígono Peñacolor y Proton, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sierra	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guanajuato	H624 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Río Lerma, Centro C.P. 30950, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuatrecasas No. 95 Col. Centro C.P. 38900, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	H62MIF6 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	H62MIF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Madrón Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Tlaxiaco, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	christopher.oliva@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	H62MIF18 ECATEPEC, EDO MEX	Luzero Cárdenas y Roberto Melán Col. Jardines del 'Alamo' C.P. 46500, Tlaxianguayo, Jalisco	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín SPA, Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	H62 88 MORELIA, MICHOACAN	Carretera de Villahermosa, Lerma, Edo. de México	Ing. Ray Boljones Kuf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljones@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	H62MIF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Camélines S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 86070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Adriana Becerril Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 82780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. César Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	cesar.ruiz@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF 68 SALTILLO DEL CAMINO, OAX	Paseo de viera Cd del Valle	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	Alamos 1200 Esquina Con Alveles, Colonia Las Flores, C.P. 69020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Cerdas Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cerdas@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF16 CUERETARO, QRO	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Tlaxiaco, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Queretaro	UMF5 FELICIANO DEL PUERTO, QRO	Av. Conchavitas No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANGUNO NORTE, Q ROO	Alamos 1200 Esquina Con Alveles, Colonia Las Flores, C.P. 69020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	H62MIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	11 Sur 1905 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Tlaxiaco, Puebla, Puebla	Ing. Linda Lizeith Tracó Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.traco@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF35 CULIACAN, SIN	Carretera Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Oscar Antonio Rivea Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivea@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBRERON, SON	Av. Talleres Esp. Proton, Tulum, M. 7 L. 1 Pasión 89 C.P. 77627, Cancún, Quintana Roo	Ing. Yvett Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvett.fontes@inss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Cantidad	Descripción	Unidad	Domicilio	Responsable	Perfil	Correo Electrónico	TEL	Observaciones
19	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Av. Francisco Tapia Guerra S/N Esq. Carretera Orozco del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cd. Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 YALAPA, VER NTE	Pedro Mira Boscain Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Yalapa, Yalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF38 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Camecho s/n, c.p. 96420, Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF58 MERIDA, YUC	Colibrio, Ciego de Avilera, Calle 55 No. 725 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida	Ing. Ulises Tonatihu Arnado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arnado@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ 7 ZACATECAS, ZAC	Merida, Yucatán Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 96800, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.ortiz@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifoneos Mexicanos Col. Geminal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF06 UMIAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Arenas, Baja California Sur, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Seny y Zaccaria S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Seny y Zaccaria S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAN CD OBLACINOC, JAL	Calle Prologación Hidalgo y Huisayagui S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Calama, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayulá, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolques Kuri Juárez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolques@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Passo de las Américas S/N y Av. Garzarescuso Col. San Nicolás Tezontla, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 90080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HGP 40 LEON, GTO	UMAE HGP 40 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37280, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Bellano Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLUKTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91857, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	HG015 CHIUAHUA, CHIH	Profing Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20683	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Trzapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CAN CD OBLACINOC, JAL	Calle Prologación Hidalgo y Huisayagui S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Calama, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Bellano Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44229, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanjago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Bandera	Destino	Ubicada	Administración	EP	IMCI	EP	Correo Electrónico	EP	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
29	UMAE H71 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución y 2do. VTE. Col. Torreon, Torreon C.P. 27200, Tlaxiaco, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	rafael.ortega@imss.gob.mx	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
29	HGRAS LOS RYAL A, GUAD.	San Felipe No. 1013 Col. Sector Hialego C.P. 44280, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
29	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
29	HGR23 GUADALUPE, NL	Metamoros y Zuzena SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	fabian.armona@imss.gob.mx	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
29	HGRMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Humboldt C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	fabian.armona@imss.gob.mx	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
29	HGR50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Frades de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	linda.tirado@imss.gob.mx	1	Microscopio para oftalmología de alta especialidad
30	HGRMF8 EMBENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	5	Monitor de signos vitales
30	HGRMF8 TECATE, BC	Av. Porfirio Díaz y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGRMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin G. Smith Col. Ruiz Cortines C.P. 69499, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	hector.baro@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGRMF11 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pavilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	juan.basto@imss.gob.mx	4	Monitor de signos vitales
30	HGRMF16 CIUDAD GUAHUTEMOCA, CHI	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31650 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	4	Monitor de signos vitales
30	HGRMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Cochos, Sector Ponientes s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	5	Monitor de signos vitales
30	HGR15 CHIHUAHUA, CHI	CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	16	Monitor de signos vitales
30	HGR11 SALTILLO, COAH	Cdza. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGR11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kisco G.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	2	Monitor de signos vitales
30	HGRMF16 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	3	Monitor de signos vitales
30	HGRMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	2	Monitor de signos vitales
30	HGRMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGRMF20 FCO MAADERO, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGRMF27 PALAU, COAH	Bvtd. Francisco Madero No. 550 Col. Nuevo Llanas del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGR213 CIUDAD AGUANA, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	UMF Y UMMA 85SALTILLO, COAH/JAL	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	jose.lopez@imss.gob.mx	2	Monitor de signos vitales
30	HGR24 INSURGENTES, DF NORTE	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 26522, Col. Nuevo Centro Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	roberto.linares@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGR232 VILLA COMPA, DF SUR	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	5	Monitor de signos vitales
30	HGR2 UMAA VILLA COMPA	Cdza. de La Bombas No. 117 Col. Brisasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Coapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	5	Monitor de signos vitales
30	HGR27 GABRIEL MANCERA DF SUR	Galván Mancera No. 222, Est. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGRMF15 MORELEON, GTO	Prologacion Américas Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelián, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rites	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	3	Monitor de signos vitales
30	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informativa Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	cesar.rangel@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales
30	HGRMF11 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Chapetones C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	1	Monitor de signos vitales



ANEXO No. 1.4  
**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Edificio	Unidad	Unidad Responsable	Unidad Ejecutora	Cargo	Correo Electrónico	TEL	CEL	Unidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSICO SNI FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Varela y Callejón San Fernando Col. Terebinto Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Patriotas C.P. 87320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carreras y Pabellón S/N Col. Fernando Hogar C.P. 81610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas y Fidei Velázquez Col. Nueva Miraflores C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Cantillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bld. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Av. Lázaro Cárdenas y Fidei Velázquez Col. Nueva Miraflores C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Casero Moguel	francisco.casero@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Calle 41 No. 489 X 34 Ex Terreros El Fénix, Col. Industrial Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Yampas Guerrero	jose.yampas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HT0 LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superavida Lomas Verdes #82, Col. Sta Cruz Auitlán Nahuatlán de Juárez, C.P. 52150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ57 LA QUERQUENA, EDO MEX	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Javier Rodríguez Cuernela	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HG172 GUSTAVO BAZ TLANE ENEKO	Superavida Lomas Verdes #82, Col. Sta Cruz Auitlán Nahuatlán de Juárez, C.P. 52150, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernela	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz S/N Numero. Esq. Filiberto Gomez. Col. Tlalascapulta de Baz. Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF281 UJAMA METPEC, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Heriberto Emrique Pionero No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Méjico, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61600, Patzcuaro, Chgo. Michoacán de Oaxama	Ing. Pay Bojorges Kurt	pay.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Oaxama	Ing. Pay Bojorges Kurt	pay.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGR1 PLAN DE AYALA, MOR	Calle Salsar No. 143 Esq. Don Lantia y Pila Col. Mocoacama C.P. 61505, Heredia Zúñiga, Zacuaro, Michoacán de Oaxama	Ing. Adriana Becerra Alguicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGR125 ZACATEPEC, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGR127 GUAJUATA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alguicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGR12 TEPIC, NAY	Calle Turquesas No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGR1210 SANTIAGO JUCUNTLA, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGR1215 TUDPÁN, NAY	Nicolas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR17 MONTERREY, NL	Independencia en Col. El Bels	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL	F. Lozano y Rabal Col. Barón Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR216 S/N NICOLAS DE GARZA, NL	Méridicos y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR216 S/N NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR212 MONTERREY, NL	Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR212 MONTERREY, NL	Av. Convención Ole. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR212 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Heros S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales





ANEXO NO. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Entidad	Unidad	Domicilio	Centro	Cuenta Bancaria	PIE	Fecha	Requisito
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	UMFUMAA S/N PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Quintana Roo	HGR1 CUJERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeh Tinaco Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Smalco	HGR1 CULLIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yania Gaitanés Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HFDIATRIA OBLACINOC, JAL	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz Norte	HGZMIF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Veracruz Norte	HGSZMIF26 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
31	Hidalgo	HGZ2 TLANCANGO, HGO	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hidalgo	HGZMIF6 TEPALI DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF SUR	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Hosp. Traumatología, Megda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA DE LAS SALINAS	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Amur Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMIF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGZMIF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGSZMIF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.
32	Chiuhua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cedeno	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.







MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Comité	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PHO	PH	Observaciones
34	Quintana Roo	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinik, M.I.L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Berio Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megalón Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magalón@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Tlaxcala	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Uruapan	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
35	Baja California	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCOL, JAL C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC Mecatlan, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Chihuahua	HGO15 CHIHLIQUA, CHIH Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	migueld.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZM19 PARRAS DL Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZM21 SAN PEDRO DL San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZM27 PALAU, COAH Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGZM28 CIUDAD AGUINA, COAH Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLITO, DF Arbolito, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCLAERA, DF La Esclera, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR El Soriano, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZM14 IGUALA, GRO Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGZM18 ZHUATANEO, GRO Zhuatanéo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CMI LA RAZA Cruz Vallejo Esq. Antonio Velasco, Col. La Raza C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayata	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF124 AMECA, JAL Ameca, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Peraltá	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriot@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD, JAL San Rafael, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF49 CUITLANHUAC, GUAD, JAL Cuicuilán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF180 TEPATITLAN DE MOR, JAL Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL Poncitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL Oblatos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH Lázaro Cárdenas, Michoacán	Ing. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60900, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO UCQUINTILLA, NAY Santiago Ucquintilla, Nayarit	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Nuevo León	HGZM12 MONTERREY, NL Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
35	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Nomaeda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.nomaeda@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Paralelo	Unidad	Unidad de Adquisición	Domicilio	Responsable de Contrato	C.P.	Correo Electrónico	Clave	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición	Unidad de Adquisición
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 ZTACALCO, DF SUR	Pedro Pablo Gómez No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Ramirez Chávez	D.F. Sur	gustavo.marfinex@imss.gob.mx	1613	Ingeniero Biomédico Delegación	Unidad de anestesia de alta especialidad	531.053.0372.00.01
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado C/ra Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	1613	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia de alta especialidad	531.053.0372.00.01
39	Baja California	UMF36-JIMBA TUJANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Clara C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegación	hector.bar@imss.gob.mx	17409	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anzueta No. 300 Col. Ampliación Petrolera Acatzapotzaco C.P. 02710, Deleg. Acatzapotzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	Coordinador Biomédico	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Guerrero	HGZNF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Guerrero	HGZNF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Puzosabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHIN CD	Calle Prohibición Hidalgo y Huastecapam S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.A.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA	Cruz Valiego Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Del. Acatzapotzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peailta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superaventura Lomas Verdes #32, Col. Sta. Cruz Acatlanahuatlán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	Director Administrativo de la UMAE	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Michoacán	HGZMF4 ZIMORA, MICH	Av. México y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Michoacán	HGZ 83 MOHELIA, MICH	Av. Carmelitas S/N, Esquina Sarco Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Michoacán	HGZNF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Shabha	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Colima, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Ingeniero Biomédico	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Estero Olvera Biento Juárez y Justo Sierra Col. Morelia, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yvonne Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegación	yvonne.fortes@imss.gob.mx	17409	Coordinadora Biomédica Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMANA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Eusebio Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Ingeniero Biomédico E2	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegación	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenorios El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegación	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegación	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de anestesia intermedia.	531.053.0372.00.01
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavieja C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegación	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Ingeniero Biomédico Delegación	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opalciano C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegación	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Ingeniero Biomédico Delegación	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION BCS	Bvd. Agustín Osiches No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Fiel C.P. 23660, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logun Huerta	Coordinador Biomédico Delegación	erick.logan@imss.gob.mx	11795	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Caudena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Jefe de Servicios Administrativos	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Durango	HGZNF1 DURANGO, DGO	Pedro Canosa Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegación	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ladrón del Camador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegación	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Coordinador Biomédico Delegación	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y C/ra María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangil García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangil@imss.gob.mx	11795	Director Administrativo de la UMAE	Unidad de electrocardiografía de uso general.	531.328.0181.02.01

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# INVESTIGACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

ANEJO No. 1-4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Procedimiento	Unidad de Adquisición	Carácter de Bienes	Administrador del Contrato	Categoría	Unidad de Ingeniería	FEI	EU	Descripción
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CHMVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Piedad S/N Col. de Boracho C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CHMCD OREGSON, SON	Calle Profesionales Hidalgo y Huabagay S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Viverencia Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 2880 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	México Oriente	UMAA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 57119 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	H028 URUPAN, MCH	Calleza Benito Juárez con Con. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	H029F4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Almerinos S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	H029B3 MORELIA, MICH	Av. Camellinas S/N, Esquina Simón Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	H029F2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 56600, Zacapu, Zacoala, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Michoacán	H027 LA PIEDAD, MICH	Calle Oprea 63 Col. Las Alibolitas C.P. 59597, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Nayarit	H021 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Nayarit	H029F10 SANTIAGO UCUMTLA, NAY	Nicolás Echeverría, an Col. Casahuateco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	H0223 TEZUPLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezcuplan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Vilasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	H025 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzaespino Col. San Nicolás Tezcucilco, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Vilasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	H0296 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72680, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Vilasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Puebla	H02970 NUEVO NEGAXA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Negaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Vilasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Querétaro	H011 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Querétaro	UMAA ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76080, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Quintana Roo	H029F1 QHETUMAL, Q ROO	Av. Adolfo López Mateos Esquina Népolos Col. Campesino C.P. 77020, Chetumal, Othon P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	San Luis Potosí	H029F1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Shabha	H029F3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Tamaulipas	H018 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Buellán Carralero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Tlaxcala	H029 MF3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Veracruz Norte	H029F28 MARTINEZDELATORRE, VY	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Oñativio	Ingeniero Biomédico EA	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Veracruz Sur	H011 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94900, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corvera	Ingeniero Biomédico	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Yucatán	H0112 MERIDA, YUC	Av. Cádiz con Tzuc, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahut Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
40	Yucatán	H011 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97160, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahut Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.
41	Huasteca	H011 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.
41	Huasteca	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2014/20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huasteca Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Leu Cruz	Ingeniero Biomédico	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.
41	San Luis Potosí	H0250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 208 Col. Pinos de San Vicente la. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12089	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

## IMSS DIVISION DE CONTRATOS

### ANEXO No. 1.4 GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Entidad	Subentidad	Unidad Local	Dirección	Responsable de Contrato	Categoría	FEEL	SEI	Correo Electrónico	Descripción	Cantidad
43	Baja California	H02MFR TECATE, BC	Av. Paredes S/N y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Administrativo Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	H02MFR51 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California, Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	H022 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Calle 11A, Ochoa Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	H02MIF1 Tapachula, Chiapas	Camatera Coetana y Añelo Peñafiel s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	H026 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Coetana	Jefe de Servicios Administrativos	12193	531.941.0972.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	H02MFR5 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42050, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA C.M.N.Siglo XXI	Serie y Zanja de S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N.Siglo XXI	Av. Cosauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	david.nava@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP OBLATOS OMING, Jalisco	Av. Cosauhtémoc, Eje. Carreteras y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Estado de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H3 C.M.N LA RAZA	Pedernales Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CAMISSOX	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	jose.florez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Av. Cosauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	H028 URUAPAN, MICH	Cocheter 15 S/N Eje. Av. LPN Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07700, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Florián	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	H021 CHATRO, MORELIA, MICH	Calzada Benito Juárez Eje Don Fco. Villa S/N Col. Linder Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Mérida	H021 TEPIC, YUC	Av. Bucarus de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaitana, Campeche	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nuevo León	H03MIF12 LINARES, NL	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel	Ing. César Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	cesar.ruiz@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	H0223 TEZUTLAN, PUE	Emilio Carranza y Nilón Héroles S/N, C.P. 07700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	fabián.armenta@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	H0215 TEHUACAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	alberto.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Passo de Las Américas S/N y Av. García y Cárdenas Col. San Nicolás Teitztlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12193	531.941.0972.03.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Veracruz Norte	H0211 XALAPA, VER NTE	Av. México esquina Passo de los Insurgentes Col. Los Pasados C.P. 97320, León, Guanajuato	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H0212 MERIDA, YUC	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xelapa-Enriquez, Xelapa, Veracruz del Estado de La Llave	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H021 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	H022 FRESNILLO, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenorios El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
44	Baja California	H02MIF7 Tijuana, BC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fierro, Fierro, Zacatecas	Ing. Fernando Carrillo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0990.03.01	fernando.carrillo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Campeche	H02MIF 1 CAMPECHE, CAMP	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Avación C.P. 22014, Tulum, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0990.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H02MIF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Lázaro Cárdenas por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0990.03.01	juan.basco@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H02MIF 11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Pío Cominos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Manríquez Coetana	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0990.03.01	miguel.manriquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H02MIF 11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Durango y Román Freyre Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Coetana	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0990.03.01	miguel.manriquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chihuahua	H02MIF 11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Universidad y García Coma	Ing. Miguel Manríquez Coetana	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0990.03.01	miguel.manriquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Coahuila	H02 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0990.03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2







ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Unidad	Ubicación	Unidad Federada	Comisos	Administración de Contratos	Cargo	Correo Electrónico	SRE	SU	Integración
45	UMAE INFEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Oaxaca	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cavallantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	19655	531,941,1012,01,01	Ventilador de alta frecuencia volumétrica pediátrica/neonatal con convencional
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1050,00,01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGZ1-JMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Casa de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20630	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20630	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Enríquez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lázaro Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	20630	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGR1 MERIDA, YUC	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Férmic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tevaikh Amado Gómez Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20630	531,941,1058,00,01	Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF19 TONALA, CHIAPAS	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 31500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniñedo Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenidino@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF19 HUXTLA, CHIAPAS	Chiapas	Abasco esp costera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 31040, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniñedo Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenidino@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGH11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Chihuahua	Av. Hilo Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Chihuahua	Av. Universidad y García Cantú	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF5 SAN ANGEL, DF SUR	Distrito Federal	Río Magdalena No. 289 Entre Alvarado y Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01180, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Distrito Federal	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF2 Irapuato, GTO	Guanajuato	Av. de la Fidesma No. 307 Fraccionamiento Gemaz C.P. 36950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Guanajuato	Bvd. Morelos esp. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF6 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Prologación. Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. Melchor No. 407 Col. Capadates C.P. 42850, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF6 TERELM DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepesi del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Prac. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Prologación. Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	Hosp. General C.M.N La Raza	Hidalgo	Cdad. Valparaíso y Jicarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Borrois	Jefe de la División Biomédica	jose.floreborrois@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ194 EL MOUNTINO, EDO MEXQUITE	México	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nahuacalpan C.P. 63000, Mexiquite, Hidalgo	Ing. Anvar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anvar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Av. Camélias S/N, Espinas Sarzón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF17 LOS REYES, MICH MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 185, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Av. Boreques de Los Charos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ23 TEZTLIUCAN, PUE	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78800, Teztlitlán, Teztlitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. García Negro Col. San Nicolás Teztlitlán, C.P. 78720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lázaro Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lirio.lirio@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 38150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04,01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
48	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Chihuahua	Prolog. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 91200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12198	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos
48	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. Hadero No. 407 Col. Capadates C.P. 42850, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A

CITA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Comisariat	Unidad de Negocio	Domicilio	Nombre	Profesión y Experiencia	Correo Electrónico	SE	PAJ	Verificador Intensivo	Declaración	Cant.
48	Hosp. General Obispanca, Jalisco	LÍNEA H30 GBLTUS GBLTUS	Blaszczo Dominguez No. 771, Col. Independencia Urnema C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Cesar Eleazar González Cazares	Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Teñiztliá, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERNTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narero y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	neonatal para cuidados para cuidados	1

6



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Dirección: Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



DICE:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

DEBE DECIR:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409







**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Dirección  
Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
de Equipamiento Médico



No.

DICE:

DEBE DECIR:

...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...
...	...	...	...	...	...

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antitexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antitexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal-monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antitexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antitexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, a Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antitexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

---

S

I

Z

T

E

X

T

O









**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Dirección **Prestaciones Médicas**  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 Comisión de Equipamiento Médico



No.

DICE

DEBE DECIR:

Partida (PRE)	CU	Equipo	Carácter	Visita	Exposición	Exhibición	Edificio	Infraestructura	Cables	Vapor	Exhaustión	Mobiliario	Transporte	Requisito	Grupo
				Intencional	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	
7	16354	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	Imagen

Partida (PRE)	CU	Equipo	Carácter	Visita	Exposición	Exhibición	Edificio	Infraestructura	Cables	Vapor	Exhaustión	Mobiliario	Transporte	Requisito	Grupo
				Intencional	de	de	de	de	de	de	de	de	de	de	
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	Imagen

Handwritten signature and initials



Dirección de Prestaciones Médicas  
 Unidad de Atención Médica  
 Coordinación de Planeación  
 de Infraestructura Médica  
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

ANEXO NO. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

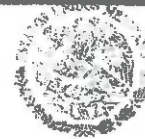
ANEXO 1.6  
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
 No. LA-019GYR040-E-8-2017

JARG/LAG/AMF/JIZSP/MIMA/CV/PIR/JR/SKTH/NCJG/DL/S/FNA





892

**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

**NOTA IMPORTANTE:** En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

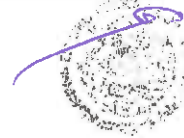
(\* Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

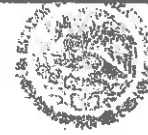
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

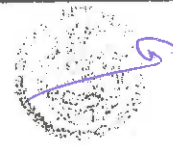
Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

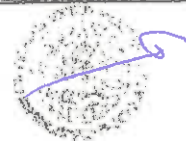
<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

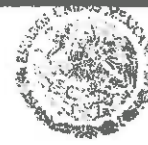
Proceso de <sup>5</sup>	Contacto <sup>6</sup>	Enlace a los <sup>7</sup>	Domínio de la <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal capacitado	Número de capacitados	Inicio	Fecha
13	14	15	16
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Referencia	17	Área	18	Tipo	19	Idioma	20

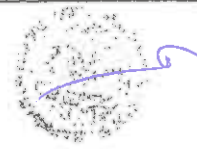
NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>	
<b>Administrador del Contrato</b>		<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>		<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>		<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

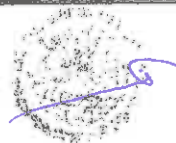
**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigrama
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marcas 4	Modelo 5	Número de serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

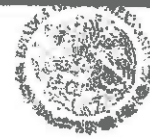
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE designada 2		Delegación 3	
Número de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12			

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

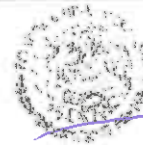
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**





907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

BOLETA



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0222**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEXTO**



Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto  
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

**MANPREC**

**ANEXO No. 1-6**

**Criterios de Evaluación Técnico Administrativa**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.  
 PRESENTE.**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S)  
 TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA  
 DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD  
 CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL  
 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

<b>LICITACIÓN:</b>	PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR040-E8-2017		<b>FECHA:</b>	06 de Septiembre del 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.			
<b>DOMICILIO</b>	ENRIQUE JACOB No. 7, COL. SAN ANDRES ATÓTO, NAUCALPAN DE JUAREZ C.P. 53500 ESTADO DE MEXICO.			
<b>R.F.C.</b>	MPC910220EX3			
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	(55) 6553 3629			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	ggr@manprec.com			

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos		(11) Partidas que ampara	
	(1) Declaración Fiscal	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Prácticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido		(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	36066001-032-10	2010	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Oficio No. 24812 De Fecha 05 de Septiembre de 2012	2
2	Pago Provisional Julio 2017						12PI0017	2012	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Escrito:Cancelación Fianza 5322-27969-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 25 de junio de 2015	2

**SIN TEXTO**

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto  
 Neocalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel: 5312 7730

[www.manjprec.com](http://www.manjprec.com)

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



						4500024529-2016	2016	Lámpara quirúrgica doble	Ningun Documento	17
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	385-2010	2010	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	20
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	20
						SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013	2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	20
						D14B1001	2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	20
						D15E016	2015	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	20
						4500025289-2016	2016	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	Ningun Documento	20
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	385-2010	2010	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	21
2	Pago Provisional Julio 2017					SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-25653-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	21
						SFA-DGASG-ITP-RF-169-2013	2013	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	21
						D14B1001	2014	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes	21









Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atofo  
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5312 7730  
 www.manprec.com

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	385-2010	2010	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	25
2	Pago Provisional Julio 2017						SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-25853-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	25
							SFA-DGASG-I/TP-RF-169-2013	2013	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	25
							D14B1001	2014	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	25
							D15E016	2015	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	25
							4500025289-2016	2016	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Ningun Documento	25
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	2506	2010	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza III-426883-RC Fianzas Atlas Fecha 21 de enero de 2014	43
2	Pago Provisional Julio 2017						3611002-013-11-2	2011	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
							SFA-DGASG-I/TP-RF-001-2012	2012	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	43
							E.M.L.-053-2014	2014	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43

Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atofo  
 Naucatlan de Juárez. México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manpreco.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

									4500019196-2015	2015	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43
									ims-oax-190-2016	2016	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTOS TO MAYOR	2506			2010	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza III-426863-RC Fianzas Alias Fecha 21 de enero de 2014	47
2	Pago Provisional Julio 2017						36111002-013-11-2			2011	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Ningun Documento	47
							SFA-DGASG-ITP. RF-001-2012			2012	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	47
							E.M.L.-053-2014			2014	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47
							4500019196-2015			2015	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47
							ims-oax-190-2016			2016	Ventilador de traslado pediátrico- adulto.	Ningun Documento	47

ATENTAMENTE

  
 GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



Estiue Jacob Num. 7 Col. San Andrés Afofo  
 Neucaplan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5312 7730  
 www.mandrec.com

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.  
 PRESENTE.

#### ANEXO No. 5 PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-0196YR040-EB-2017		FECHA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.									
Fila	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	FAIR-IVA	Porcentaje de Descuento (obtenido con el IVA) Compra (Net)	Descuento	Precio Unitario con Descuento IVA	Importancia ofertada IVA	
1	15314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapulso.	120	275,000.00	13.45%	36,987.50	238,012.50	28,561,500.00	
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,406.80	42.39%	143,478.08	194,928.72	26,713,729.12	
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	18.17%	103,162.37	434,985.63	7,829,730.51	
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	7.46%	40,145.80	498,001.64	996,003.28	
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	2.37%	12,088.31	498,009.01	498,008.01	
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	2.84%	24,407.16	834,999.75	11,689,996.55	
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	0.92%	7,233.46	779,011.90	8,569,130.93	
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	648,851.72	16.03%	110,573.29	528,978.44	1,589,935.33	
4	12193	531.941.0272.03.01	Ventilador adulto-neonatal	80	373,890.46	3.72%	13,908.73	359,981.73	28,798,538.79	
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediatra-adulto.	43	216,758.83	10.04%	21,762.28	194,996.54	9,984,722.42	
				429						
				<b>SUB TOTAL IVA</b>						<b>123,631,394.95</b>
				<b>TOTAL</b>						<b>19,781,007.19</b>
										<b>(43,412,302.14)</b>

IMPORTE TOTAL: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 14100 M.N)  
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON VALIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

2597

Graciela del Socorro Guzman Ruiz  
 REPRESENTANTE LEGAL

966

Página 1

S

I

Z

T

M

X

T

O